



VIII JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA
“La Patagonia en el escenario nacional: miradas sobre el pasado, presente y futuro”
VIEDMA (CURZA-UNCo)
24 al 25 de octubre de 2018
Si Autorizo la publicación en Actas

Mesa N° 5 Historia de lo Urbano en la Patagonia Siglo XX y XXI. Planificación, Seguridad, Ciudadanía

Coordinadores: Dr. Joaquín Perren (UNCo-CONICET) joaquinperren@gmail.com
Prof. Fernando Casullo (UNRN) FCasullo@unrn.edu.

Título: Determinantes de la Percepción frente al Delito

Autores: Cares Jaime¹, Cifuentes Belén², Casullo Fernando³

En el año 2006, el entonces Ministro del Interior, Aníbal Fernández, mostró datos de una encuesta de inseguridad de la Universidad de Belgrano, publicada por el diario La Nación, y afirmó “la inseguridad es una sensación”. Por su parte, Mauricio Macri, en 2007, durante su campaña a jefe de gobierno porteño, afirmó que “la inseguridad no es una sensación”⁴, argumento que retomó en 2015, añadiendo “es un

¹ Graduado en Criminología y Ciencias Forenses, UNRN. Participante del Proyecto de Investigación “Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad. Información generada desde la sociedad cipoleña”. PI DTT 40-A-573. Miembro de GIASEC (Grupo de Investigación Aplicada en Seguridad Ciudadana). UNRN

² Alumna avanzada en Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses (UNRN). - Líneas de investigación actuales: Participante del proyecto de extensión “Hablemos de inseguridad”, Resolución Rectoral 17-0553 de la UNRN. - Miembro de GIASEC (Grupo de Investigación Aplicada en Seguridad Ciudadana). UNRN

³ Profesor de Historia UNCo. Docente investigador UNCo y UNRN. Director de Escuela de Estudios Sociales y Económicos UNRN. Miembro Proyecto de Investigación “Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad. Información generada desde la sociedad cipoleña”. PI DTT 40-A-573. Miembro de GIASEC (Grupo de Investigación Aplicada en Seguridad Ciudadana). UNRN

⁴ <https://www.lanacion.com.ar/915914-macri-mostro-su-receta-contra-la-inseguridad>

flagelo que se ha negado sistemáticamente. Ya este 2018, Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, afirmó que “es muy fuerte la sensación de inseguridad”⁵

Ejemplos contradictorios respecto al tema son comunes en el ámbito del discurso político, lo que nos ha motivado a indagar, en el presente artículo, algunos aspectos, a los que intentaremos hacer un aporte.

La “inseguridad”, como problema de opinión pública, ha desplazado de los primeros lugares de interés a otros aspectos, como la situación económica o la pobreza, en forma sostenida en toda Latinoamérica, desde los primeros años del siglo XXI⁶

La “inseguridad”, como problema social relevante y de discusión constante carece, a pesar de esto, de definiciones estables y encuadres apropiados, variando sus aspectos de acuerdo a la fortaleza de las instituciones, el rol de los medios de comunicación, la inquietud individual y la acción colectiva⁷

En el discurso mediático, en los mensajes políticos y en la opinión pública, existe muy poco conocimiento respecto de la diferenciación entre los aspectos objetivos del delito, lo que se conoce como victimización real, o niveles de victimización, y sus aspectos subjetivos, donde entran en juego estas contradicciones señaladas al principio, y que serán el aspecto central de nuestro aporte.

Intentaremos diferenciar y definir, en la medida de lo posible, tres de los conceptos más utilizados en el ámbito académico, en el discurso político y en el lenguaje mediático acerca de la subjetividad sobre el delito, que son Percepción de Inseguridad, Sensación de Inseguridad y Miedo al Delito.

Como último aporte, dentro de las diferencias y definiciones obtenidas, se volcarán los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad (EVIPEC), durante el período 2013- 2016, en la ciudad Cipolletti, Río Negro.

Para esto, debemos hacer un recorrido que intente responder algunos interrogantes. De qué tipo de delito estamos hablando? Que tan frecuente es que se produzcan estos

⁵ <https://www.lanacion.com.ar/2131708-es-muy-fuerte-la-sensacion-de-inseguridad>

⁶ Dammert, Lucía. Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. FLACSO Ecuador. Serie Ciudadanía y Violencias. Quito, Ecuador. 2007.

Kessler, Gabriel. El sentimiento de Inseguridad, sociología del temor al delito. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires. 2009.

⁷ Zavaleta Betancourt, José Alfredo (coordinador). La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina. Colección grupos de trabajo CLACSO. Buenos Aires. 2012.

hechos? En qué lugares y momentos del día suceden? Qué medidas tomamos en nuestra vida diaria para prevenirlos? Las fuerzas de seguridad, realizan tareas de prevención y control? Estas y otras preguntas son constantemente analizadas, la mayoría de las veces inconscientemente, en todo momento. Para esto necesitamos información de nuestro entorno, que también de forma constante, es obtenida la mayoría de las veces sin que seamos conscientes de ello. Y serán nuestras respuestas las que determinarán muchas de nuestras opiniones, actividades u omisiones al momento de evaluar nuestra propia seguridad, y de nuestras familias.

El problema del delito como definición

Es habitual mencionar al delito prestando poca atención a la amplitud de aspectos que abarca. Aquella acción típica, antijurídica y culpable de nuestros colegas del derecho, comprende una cantidad increíblemente grande de actos no permitidos, y que está en constante revisión y, por lo general, crecimiento. Para nuestra primera pregunta: De qué tipo de delito estamos hablando? es necesario reducir ese amplio abanico de actos hasta concentrarnos en algún grupo más o menos homogéneo, de acuerdo a algún criterio. Las diversas clasificaciones de tipo jurídico (dolosos o culposos; por acción u omisión; de acción pública o privada; etc.), no parecen tener un interés especial en cuanto al tema que tratamos aquí, pues dificulta, por ejemplo, la posibilidad de realizar ejercicios de comparación entre estados, herramienta que como veremos, resulta de suma importancia para este tipo de trabajos. Entonces debemos recurrir a otros tipos de clasificaciones de los delitos, aquellas llamadas de tipo “sociológica”. El consenso internacional resulta esencial entonces para conocer aspectos uniformes sobre las víctimas, agresores, motivaciones, causas y contextos en los que ocurren los delitos. La Comisión Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya en 1951 subrayó por primera vez la importancia de preparar una clasificación estándar de los delitos.⁸ En 2009 se tomaron medidas concretas a este respecto, y en 2012 la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), publicó su primera Clasificación Internacional de los Delitos con fines estadísticos, basada en descripciones de conductas, y no en códigos jurídicos. En su 46º período de sesiones, celebrado en marzo de 2015, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la Clasificación Internacional como norma

⁸ Consejo Económico y Social. Comisión Social. Estadísticas sobre delitos: recomendaciones del Secretario General, 8 de enero de 1951 (E/CN.5/233).

estadística internacional para la recopilación de datos, tanto de los registros administrativos como de los datos procedentes de encuestas, y como medio analítico para obtener información particular sobre los móviles y los factores que influyen en la actividad delictiva. La Comisión de Estadística también confirmó a la ONUDD (en inglés UNODC) como entidad custodia de la Clasificación Internacional y apoyó el plan de aplicación de la clasificación a nivel nacional, regional e internacional, incluido el establecimiento de un grupo asesor técnico para brindar asesoramiento y apoyo sustantivo sobre el mantenimiento de la Clasificación Internacional.⁹

La Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos se ocupa de estas cuestiones, proporcionando un estándar metodológico y estadístico y un marco de definición común para mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos. Los delitos se agrupan de una manera significativa y sistemática, lo cual facilita la capacidad de compilar, producir, difundir y analizar datos sobre delitos y justicia de manera precisa. Es esta clasificación la que utilizaremos para nuestro recorte metodológico, y para analizar los resultados de nuestras propias fuentes.

Tabla de Clasificación Internacional de Delitos. 2015

1	Actos que causan la muerte o que tienen la intención de causar la muerte
2	Actos que causan daños o que tienen la intención de causar daños a las personas
3	Actos lesivos de naturaleza sexual
4	Actos contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas
5	Actos contra la propiedad solamente
6	Actos que conllevan el uso de sustancias psicoactivas u otras drogas
7	Actos que conllevan fraude, engaño o corrupción
8	Actos contra el orden público, la autoridad y las disposiciones del Estado
9	Actos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado
10	Actos contra el entorno natural
11	Otros actos delictivos no clasificados en otra parte

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

Como se observa, las conductas se dividen en categorías mutuamente excluyentes, abarcativas de una variedad de tipos penales, y a su vez, esta Clasificación Internacional también se ha concebido de modo que llegue a ser un instrumento flexible para crear “metacategorías”. Si es necesario, las categorías pueden agregarse entre sí a distintos

⁹ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Comisión de Estadística. Proyecto de informe sobre el 46º período de sesiones (3 a 6 de marzo de 2015). Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf

niveles. Por ejemplo, la categoría “Actos contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas”, puede agregarse con la categoría “Actos contra la propiedad solamente” y formar así la nueva metacategoría “Actos contra la propiedad”. Referimos este ejemplo pues esta será precisamente la categoría que emplearemos para nuestro desarrollo. Las ciencias estadísticas se posicionarán entonces como herramientas basales para medir los cambios en los niveles delictivos, seguir la respuesta del estado al fenómeno de la delincuencia, evaluar la definición de políticas públicas y la comprensión de las diversas facetas de la delincuencia en los diferentes contextos.

Origen de los datos

Otra línea divisoria luego de conocer más precisamente sobre a qué delitos nos referimos, es la victimización. Cuantas personas han sido víctimas de un algún tipo de delito, en un lugar y período de tiempo determinado, nos provee un indicador objetivo de la situación. Y he aquí toda una nueva cantidad de problemas. No es posible conocer con certeza, en el estado de la técnica y el conocimiento actual, cuál es la cantidad real de delitos. Esta información, llamada “criminalidad real”, está muy lejos de ser asumida como factible. Contrariamente, sólo vamos a poder disponer de información a este respecto, de aquellos hechos que de alguna u otra manera, lleguen a “oídos” de algún agente o institución, sea ésta estatal o no estatal, lo que Massimo Pavarini¹⁰ denomina “criminalidad aparente”. Los datos surgidos de distintas fuentes de conocimiento nos darán una idea aproximada de la situación en un contexto determinado, en que cada una de ellas tendrá certezas y limitaciones. Estas fuentes de conocimiento pueden ser divididas en dos grandes grupos, de acuerdo al origen de su producción, en estadísticas oficiales, y estadísticas no oficiales.

Sobre las estadísticas oficiales.

Las estadísticas oficiales sobre el delito “...son aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generadas en los procesos de definición y registración por parte de instituciones estatales en el marco de sus actividades de gobierno de la criminalidad.”

¹⁰ Sozzo, Máximo y Montero, Augusto: Delito, sensación de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe, UNL Ediciones, Santa Fe, 2010.

La definición y registración de un comportamiento como presuntamente delictivos por parte de estas instituciones estatales¹¹, lo “oficializa”.¹²

Por lo tanto, se deduce que serán registrados como delitos, aquellos hechos que sobrevivan a una serie de mecanismos de decisión personal y trámites burocráticos.

Aspectos como el reconocimiento por parte de la víctima, de que ha sido víctima de un delito, es el primer factor a tener en cuenta. Luego evaluará la pertinencia o conveniencia de realizar la denuncia, momento en el que entrarán en juego una gran cantidad y variedad de factores. En tercer lugar, la disponibilidad y receptividad de los organismos que eventualmente tomarán la denuncia podría también entorpecer el proceso. La captura de los supuestos delitos referidos por las víctimas deberá luego ser filtrada por los organismos que intervienen, momento en que por error, omisión o de forma voluntaria, podría extraviarse el registro, o inclusive nunca ser registrado debidamente.

Como vemos, sólo una proporción de los eventos efectivamente producidos en una unidad administrativa o jurisdicción, que podría ser encuadrado dentro de un tipo penal, será finalmente registrada como delito efectivamente producido. Esto representa un problema para la población en general, y en particular para las instituciones a cargo del control social, ya que no es posible tener un registro fehaciente de los hechos.

De los hechos producidos y no registrados, podemos distinguir la “criminalidad sumergida” de la que habla Pavarini, y la “cifra negra del delito”. La primera refiere a aquellos datos que no son posibles de conocer por ningún medio. Son datos que escapan a toda fuente de conocimiento del delito. En tanto la cifra negra refiere al “...conjunto de conductas realizadas efectivamente en la vida social que presuntamente se asocian a las tipificaciones contenidas en la ley penal, que no han sido registradas y oficializadas por las agencias estatales competentes, instituciones policiales o instituciones

¹¹ En Argentina, no sólo en las dependencias policiales (provinciales o federal) puede denunciarse un hecho, sino también en fiscalías, o inclusive en dependencias gubernamentales especializadas, como centros de atención a víctimas de violencia sexual, oficinas anticorrupción, etc. Puede consultarse la guía de derivaciones de denuncias en la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el siguiente link: <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/guia-de-derivaciones/delitos.aspx>

¹² Sozzo, Maximo. Montero Augusto. Op. Cit.

judiciales".¹³ En este caso, podemos aproximarnos a esta información a través de métodos alternativos a los datos oficiales.

Esta posibilidad de aproximación varía de acuerdo al "tipo de delito" que estemos intentando revelar.¹⁴ En casos de homicidio, en nuestras latitudes, la cifra negra presenta bajos niveles. También existen cifras bajas de cifra negra en hechos delictivos como daños o robo de autos, ya que la denuncia es un paso necesario para continuar con los trámites en aseguradoras, algo similar a lo que ocurre con robos a empresas, comercios o bancos.

En el otro extremo, se encuentran otra gran variedad de delitos, donde la cifra negra es habitualmente muy elevada.¹⁵ Estos hechos son de muy diversa índole, y por distintos motivos, presentan niveles bajos o muy bajos de denuncia, y son, por ejemplo, los "delitos de cuello blanco"¹⁶, el "delito económico"¹⁷, los delitos contra la integridad sexual, lesiones que no revisten gravedad o riesgo de vida, amenazas, y los delitos patrimoniales que entran en la mencionada metacategoría "Delitos contra la propiedad".

El volumen de esta cifra negra del delito estará dado también por múltiples factores, donde entre los principales figura la confianza de la población en las instituciones policiales y judiciales, la efectividad de éstas en sus tareas, o la predisposición y facilidad que presenten en su burocracia al momento de recibir al ciudadano denunciante. También actúan en este sentido los cambios en el cuerpo legal, como la introducción, modificación o supresión de delitos, o los cambios en las prácticas de las instituciones, como el aumento o disminución de tareas como inspecciones. Los cambios culturales son otro factor, pues la reducción de tabúes, o la masificación de campañas de concientización juegan roles en los niveles de denuncia de determinados hechos.

Las Encuestas de Victimización

¹³ Sozzo, Máximo. Op. Cit.

¹⁴ Lea, John, Jock Young. ¿Qué hacer con la Ley y el Orden? Título original: What is to Be Done about Law and Order.(1984) Edición en español Editores del Puerto s.r.l. Buenos Aires. 2001.

¹⁵ Lea, John, Jock Young. Op. Cit.

¹⁶ Sutherland, Edwin H (1949). El delito de cuello Blanco. Traducción al español de Rosa del Olmo. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1999

¹⁷ Pegoraro Juan. Los lazos sociales del delito económico y el orden social. Buenos Aires. Eudeba. 2015

Se consideran como el medio por excelencia para conocer datos sobre los “delitos convencionales”. Asaltos, robos, hurtos, tanto en la calle como en los domicilios son los que presentan alta fiabilidad en sus resultados, aquellos contemplados en la metacategoría “Delitos contra la propiedad”.

Los datos cuantitativos sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generados a partir de encuestas realizadas a ciudadanos, sobre sus propias experiencias de victimización y las de su grupo conviviente en un cierto período de tiempo, se denominan datos “no oficiales”, ya que no surgen directamente de los registros de las instituciones¹⁸. La diferencia entre datos “oficiales” y “no oficiales”, es el método de recolección de los datos. Las estadísticas reportadas por la policía obtienen los datos de los registros administrativos propios, a nivel acumulado o de microdatos. En contraste, las encuestas a las víctimas recogen información personal sobre experiencias de victimización, a través de entrevistas, por lo general, estructuradas. Las encuestas a las víctimas capturan tanto incidentes delictivos denunciados a la policía y aquellos no denunciados a la policía (u otras instituciones), seleccionando un muestreo de la población y preguntándoles directamente sobre sus experiencias de victimización delictiva. Las recomendaciones de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para la confección y realización de encuestas de victimización apuntan a responder ciertas preguntas generales, que luego deberán ser formuladas de acuerdo a la realidad y el contexto social de la comunidad donde se lleven a cabo, como complemento de las categorías de clasificación antes mencionadas. ¿Qué cantidad de delito existe y cuáles son sus características? ¿Cuáles son las características de las víctimas y los perpetradores? ¿Ha cambiado el nivel de delito a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son los riesgos de convertirse en víctima? ¿Ha cambiado la percepción de seguridad a lo largo del tiempo? ¿Cuánto del delito se denuncia a las autoridades, y si no se denuncia, por qué? ¿Están funcionando las políticas de prevención del delito? ¿Existe una relación entre el miedo al delito y los niveles delictivos reales?¹⁹

Otros aspectos abordados por las encuestas de victimización.

¹⁸ Sozzo, Máximo. Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina. Universidad del Litoral. Santa Fé. 2003

¹⁹ Manual para Encuestas de Victimización. Oficina de naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Traducción de Oficina de Enlace Nuevo León, México. 2009.

Estas encuestas también pueden medir más allá de los incidentes delictivos y a menudo incluyen preguntas sobre el miedo y las actitudes y opiniones hacia el delito, la institución policial y el sistema de justicia, aspectos que serán analizados aquí.

Los comportamientos efectivos de autoprotección y medidas preventivas son también, generalmente, abordados por estas encuestas, reflejando cuáles y cuántas son las acciones efectivamente realizadas u omitidas por el encuestado, tanto en su vida cotidiana, como medidas tomadas en su hogar, para evitar el accionar delictivo.

Un tercer aspecto “extra”, al conocimiento sobre datos de criminalidad que recaban las encuestas de victimización, es la percepción que la población tiene respecto de las instituciones en general, y en particular de aquellas encargadas de la seguridad y el control social, esto es, policía, justicia y sistema penitenciario. Es común que se incluyan en los cuestionarios preguntas acerca del accionar y la efectividad policial en el barrio y el nivel de confianza en la institución policial. Puede indagarse también sobre la percepción en el accionar judicial, las penas y los tiempos judiciales.

El estudio científico de los aspectos subjetivos del delito.

Gabriel Kessler sitúa la génesis del estudio del “miedo al crimen”, como un hecho social “*medible, un campo de estudios y un problema público*”, hacia fines de la década de 1960, en los Estados Unidos²⁰, como descubrimiento paralelo a los datos sobre cifra negra, con las primeras encuestas de victimización. Se encontraba, en la mayoría de las ocasiones, que las tasas de delito no concordaban con los niveles de temor referidos por la población. Y aún más relevante desde el punto de vista social, fue que las personas adoptaban cambios en su vida y quehaceres diarios, para evitar ciertos delitos. Este desfase entre los niveles de delito y miedo en la población se observa hoy casi como regla en las distintas encuestas realizadas, desde EE.UU. y España hasta Latinoamérica.^{21 22}. Estas mediciones, lejos de menospreciar los mayores niveles de miedo, lo que se llamado en ocasiones “miedo no realista”, han dado origen a toda una corriente que sostiene que la subjetividad frente al delito se ha convertido en un fenómeno tan importante como la victimización en sí, pues las actitudes y medidas que

²⁰ Kessler, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires. Siglo Veintiuno. 2009. Pps. 30 y sgtes.

²¹ Dammert, Lucía. Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana. Cuadernos de Ciudadanía y violencias. FLACSO. Quito. 2007.

²² Kessler, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. 2009

se toman por parte de la población afectan sobremanera la forma en que se desenvuelven las relaciones interpersonales dentro de una comunidad, afectan la confianza en las instituciones y dañan el tejido social. También producen desigualdades en el acceso a medidas de protección, dependiendo de la capacidad económica y promueven opiniones afines al aumento de la punitividad²³, perjudicando la convivencia democrática. Se hace necesaria entonces, la búsqueda de otros indicadores que puedan dar luz a estos desfasajes, complejizando el problema e incorporando nuevos aspectos.

*“En el ámbito social, los niveles de delito existen como dato de la realidad, y además como dato emocional”*²⁴. Esta frase de Juan Pegoraro es una manera bastante simple de explicar un hecho que es de consenso casi unánime en el mundo académico, que dentro del orden social coexisten simultáneamente los hechos de victimización (incluyendo la cifra negra), y las opiniones, sentimientos y acciones subjetivas que provoca el delito en las instituciones, las comunidades y la ciudadanía en general. El segundo aspecto en el que existe consenso generalizado es que, cuando es posible medir ambos fenómenos, se encuentra que no siempre hay paridad entre ambos niveles:

“Hoy ya existe, al menos en los Estados Unidos e Inglaterra, suficiente cantidad de estudios para establecer regularidades. Una de las fundamentales es la falta de correspondencia entre delito y temor, que el trabajo inaugural ya anticipaba. Antes bien, el miedo puede incrementarse aun cuando el delito esté disminuyendo y, como paradoja mayor, aquellos que a simple vista tienen menos riesgos de sufrir un delito, las mujeres y los ancianos, también parecen ser los más temerosos.”

Kessler Gabriel²⁵

“La idea de que el "miedo al delito" constituye por sí mismo un campo de indagación científica, tanto como un objeto de regulación por parte de las políticas públicas, descansa en algunos aportes realizados desde los estudios victimológicos. Éstos dan cuenta de la paradoja que lleva a que los sectores de menor riesgo de victimización (fundamentalmente mujeres y ancianos)

²³ Kessler, Gabriel. Op. Cit.

²⁴ Pegoraro, Juan. Violencia delictiva. Inseguridad urbana. Revista Nueva Sociedad n 167. Casede.org Pps. 114 y sgtes.

²⁵ Kessler Gabriel. Op. Cit. Pps 32.

presenten los niveles de "miedo al delito" más alto, y que por el contrario aquellos más expuestos al delito (jóvenes y varones) manifiesten niveles de temor más bajos. Esta tendencia se confirma en líneas generales para la Argentina a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización implementada por la Dirección Nacional de Política Criminal. Es decir, la "sensación de inseguridad" se advierte como una variable independiente al riesgo de victimización."

Varela Cecilia²⁶

"La segunda pregunta, sobre la percepción de la seguridad en el barrio, es interesante en sí misma, ya que el alto porcentaje que responde que su barrio es "bastante seguro", se contrapone a la percepción subjetiva de inseguridad como fear of crime (el problema de la seguridad es muy grave o grave), y más aún entra en cortocircuito con la experiencia real de haberse visto victimizado... Aún así, en un contexto social en donde la inseguridad es problematizada, la sensación de inseguridad no se acompaña de una victimización real."

Guemureman, Silvia.²⁷

"...El miedo al delito viene estudiándose desde finales de los años 60, encontrándose que, en muchas ocasiones, las tasas objetivas de delito no concuerdan con la percepción subjetiva de los ciudadanos. Esto en sí mismo es llamativo, pero la clave de la relevancia del temor al delito radica en las implicaciones que conlleva para individuos, comunidades y calidad de vida urbana..."

Vozmediano, Laura.²⁸

²⁶ Varela, Cecilia. Que significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. Cuadernos de Antropología Social n 22. Buenos Aires. Julio 2015.

²⁷ Guemureman, Silvia. Argentina: La "medición" de la inseguridad ciudadana. Una lectura de la encuesta victimológica a través de los indicadores sociales. Congreso "América Latina: entre representaciones y realidades", Universidad de Québec, Octubre 2002, Canadá.

²⁸ Vozmediano Sanz, Laura. Tesis doctoral en Psicología "Miedo al delito y sostenibilidad urbana, propuestas de medición y transferencia de resultados". Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco.

“...como indican las estadísticas, en realidad hay más quienes dicen sentir miedo al delito de los que generalmente lo sufren y de las que lo serán.”

Villalba Olivella, Javier²⁹

Por el contrario, donde hemos encontrado falta de acuerdo académico, es en la conceptualización de los fenómenos subjetivos asociados al delito patrimonial. Así, Percepción de inseguridad, Sensación de inseguridad y Miedo al delito, en ocasiones son tratados como sinónimos, y en otras se diferencian.

Miedo al delito

Iniciamos nuestro recorrido por este término, pues, a nuestro entender, es el más restringido en su conceptualización, y puede ser abordado como punto de partida para un proceso inductivo hacia categorías más abarcativas.

Desde lo psicológico, el miedo puede entenderse como una respuesta emocional. Cuando una persona detecta la posibilidad de un peligro, activa su “sistema de alarma” desencadenando reacciones fisiológicas relacionadas al instinto de supervivencia. El cerebro organiza la información con la que cuenta, el conocimiento que crea y la conducta que desencadena.³⁰ La posibilidad de ser herido o sufrir un daño físico o psicológico, desencadena una respuesta emocional³¹, que en algunos casos, puede ser el miedo. Referido a la inseguridad asociada al delito que una persona siente, se traduce en temor a ser víctima de un daño sobre su integridad, física, psicológica o social. Villalba Olivella³² refiere que las personas no solo prestamos atención a nuestras emociones, sino también a las emociones de otras personas, siendo capaces de identificarlas, asumirlas y actuar en consecuencia. Estas reacciones serán distintas para cada individuo, y a su vez, para cada etapa de la vida del individuo, dependiendo de la forma de organizar el

²⁹ Villalba Olivella, Javier. Variables predictivas del miedo al delito a nivel individual. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Escuela Internacional de Doctorado. Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales. 2017

³⁰ Kolb, B y Whishaw, I. Neuropsicología humana. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2007

³¹ Tizón, José Luis. El poder del miedo. Ed Milenio. Lérida. 2010

³² Villalba Olivella, Javier. Relación entre variables en el miedo al delito. Revista de Derecho UNED. N 20. España. 2017

mundo que nos rodea. Y es esta idea de respuesta emocional, *la que unifica a la mayoría de las definiciones aportadas sobre el miedo al delito.*³³

Sensación de inseguridad

Especialmente en el caso de la Sensación de Inseguridad, se nos ha presentado recurrentemente el problema de su uso, pues este es un término bastante usado en los ámbitos político y mediático, a veces para reforzar discursos, o para atacar interlocutores, aunque, presumimos que la regla general es referirse a estos términos desde el desconocimiento de sus alcances o significancia, lo que ha llevado a emplearlo sin la rigurosidad que merecía y merece. *“Hoy, en la Argentina, la inseguridad ligada al delito es sobre todo una prenoción sociológica, esto es, una forma de explicar la realidad del sentido común antes que un concepto desarrollado por las ciencias sociales.”*³⁴

Una vez establecida la caracterización de una emoción que despierta el conocimiento empírico sobre la criminalidad, es de esperar que coexista con otras emociones humanas de carácter psicológico, como puede ser enfado, ira, frustración, ansiedad, y por qué no también, deseo, admiración, o entusiasmo.

La preocupación por la delincuencia, la percepción de riesgos por encima o por debajo de los probabilísticamente predecibles, la realización de conductas de prevención, los aspectos cognitivos y emocionales que ayudan a interpretar el entorno y actuar en consecuencia, involucran la mayoría de las reacciones emocionales humanas, por lo que “sensación” de inseguridad, resultaría un término más abarcativo que miedo al delito.

*“...el foco de análisis estará puesto en un entramado de representaciones, emociones y acciones que denominaremos "sentimiento de inseguridad". En este trabajo, las referencias al temor no dejarán de ocupar un lugar central, pero se incluirán otras emociones suscitadas por el delito, como la ira, la indignación, la impotencia, que se vincularán tanto con las acciones individuales y colectivas como con las preocupaciones políticas y con los relatos generales que les dan sentido...”*³⁵

³³ Narváez Mora, Maribel. La identificación del miedo al delito. Un límite conceptual en el método de medición. Revista crítica Penal y Poder. Nro 8. Universitat de Girona. Marzo de 2015. Pps 94- 119

³⁴ Kessler, Gabriel. Op. Cit. Pps 11.

³⁵ Kessler, Gabriel. El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. 2009. Pps 16

Es precisamente Gabriel Kessler quien nos aporta un método de desagregación de los componentes de lo que llama “*sentimiento*” de inseguridad, en lugar de “*sensación*”. El primer elemento gira en torno a los discursos sociales sobre el tema. Este sería el espacio que ocupan los medios de comunicación y los discursos políticos. El segundo aspecto es el cognitivo, verificable en los espacios sociales en los que se desenvuelve el sujeto, que podríamos ubicar en las teorías ecológicas del delito. Este aspecto nos puede indicar que tanto se siente amenazado por el delito un ciudadano en un contexto determinado. El tercer factor es el componente emocional, donde no sólo el miedo puede ser experimentado por los sujetos, sino también cualquier otra emoción. El último componente del sentimiento, o sensación, de inseguridad para Kessler son las respuestas que adoptan los sujetos para lidiar con la inseguridad.

Relevante resulta también la valoración, por parte de la población, del rol de las agencias del estado respecto al control social. Lucía Dammert y Mary Fran Malone sostienen que “...*los altos niveles de corrupción y los bajos niveles de confianza en la policía han llevado a los ciudadanos a sentirse indefensos frente a la criminalidad*”³⁶. Para el caso de Argentina, estas autoras indican, en base a los datos de Latinobarómetro 1997, que la confianza en la policía es la más baja entre los países de la región, lo que ha contribuido a “*mayores niveles de sensación de inseguridad*”. Destacamos que en este artículo, Dammert y Malone trabajan indistintamente con los tres términos que intentamos desagregar en nuestro trabajo, pero creemos que es más acorde llevarlo a medir aspectos desde la Inseguridad como sensación, pues el trabajo policial produce reacciones y apreciaciones de diversa índole, no sólo miedo o temor.

Percepción de Inseguridad

Al igual que con los conceptos anteriores, resulta difícil dar con autores que se den a la tarea de diferenciar específicamente las tres categorías puestas en danza aquí. Las aproximaciones más claras hacia la Percepción de Inseguridad han resultado de una complejidad superior a los conceptos anteriores, pues están por lo general (y en los casos en que no son empleados indistintamente), más orientadas a tomar aspectos que no sólo involucran el delito patrimonial, y además no sólo las problemáticas asociadas a los delitos en general, sino que comprenden “...*una indagación transversal alrededor*

³⁶ Dammert, Lucía; Mary Fran T. Malone. Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. Revista Desarrollo Económico. Vol 42 N 166. Septiembre de 2002. Pps 285- 301.

del tema de la inseguridad, esto es esbozar desde distintas entradas teóricas un análisis que permita identificar las lógicas de construcción, reproducción y procesamiento de los imaginarios sociales que la comunidad recrea alrededor de la inseguridad y la conflictividad en general.”³⁷

Ciertos imaginarios sobre la conflictividad y el delito se estructuran sobre la idea de una ruptura en el orden social construido, internalizado y consensuado por una comunidad, en base a sus acervos históricos, culturales y sociales. Desde esta perspectiva, su alteración puede ser considerada como un fenómeno externo, anormal, “desviado”, y por lo tanto, factible de ser controlado, reducido, y eventualmente eliminado con acciones adecuadas.³⁸ Por el contrario, otras vertientes señalan que el orden social se ve alterado por conductas violentas y contrarias al orden establecido como normalidad, como resultado en algunos casos de una relación social en conflicto, o como el producto de una serie de factores culturales, económicos y estructurales, por lo tanto, forman parte del orden social.³⁹ Desde esta discusión etiológica podríamos sugerir que la dualidad seguridad- inseguridad se da entonces como el enfrentamiento entre la situación ideal de bienestar y la improbable posibilidad de ser alcanzada, más que como análisis o sumatoria de hechos concretos.

Podemos pensar entonces, con estos elementos, en la concepción de Seguridad en sentido amplio, entendida como los factores estructurales, institucionales y situacionales que permiten un libre ejercicio de los derechos. Y su contrapartida, la Inseguridad, como las desigualdades sociales (estructurales), Carencias en educación, justicia, impunidad, desempeño policial (institucionales), y delitos en general, violencia y adicciones (situacionales), a lo que se suma, además, su constante interrelación e intercambio.

La percepción de inseguridad entonces puede ser caracterizada como un cálculo general de la situación social, en base a la experiencia personal, la observación del entorno, las relaciones sociales, la información disponible y las perspectivas a futuro de todos aquellos factores que inciden en perjudicar la situación ideal de goce de derechos.

³⁷ Córdova Montúfar, Marco. Percepción de inseguridad: una aproximación transversal. En: Ciudad segura. Programa de Estudios de la Ciudad. Percepción inseguridad ciudadana, Quito: FLACSO sede Ecuador. No. 15. Marzo 2007. pp. 4-9.

³⁸ Córdova Montúfar, Marco. Op cit.

³⁹ Pegoraro, Juan. Los lazos sociales del delito económico y el orden social. EUDEBA. Buenos Aires. 2015.

En esta categoría entrarán entonces la situación laboral y sus perspectivas, las condiciones de habitabilidad del barrio, la macro y microeconomía y su proyección futura, la situación educativa y de salud personal, familiar, y del entorno social, etc.

Como medir los aspectos subjetivos del delito?

Para la medición de los aspectos subjetivos frente al delito patrimonial a través de las encuestas de percepción, se nos ha presentado un problema similar al de su conceptualización, pues lo más común es que no se diferencie específicamente hacia qué concepto apuntan los cuestionarios.

Las variables personales, como edad, sexo, etnia, capacidad física, habilidades intelectuales, pueden funcionar como predictores ante cierto tipo de delitos, aumentando la vulnerabilidad ante la mirada de posibles agresores.⁴⁰ Esto puede parecer evidente en algunos casos, como puede ser agresiones sexuales, o arrebatos en la vía pública, y no tanto en otros casos de delitos contra la propiedad. Podemos advertir también que no se conoce con precisión de qué forma reaccionará una víctima ante un delito específico, aunque sí sería posible que las características físicas definan posibles respuestas límite, que al ser autopercebidas, definan una mayor prevalencia de miedo al delito, en aquellas personas más vulnerables. Las variables comúnmente observadas son: Edad, Género, Nivel educativo, Posición socioeconómica⁴¹, y presuponen que las características físicas, biológicas, educativas y/o sociales tendrán influencia en los niveles de victimización ante ciertos delitos. Es necesario señalar, desde una perspectiva de género, una realidad que se ha vuelto implícita. En aspectos como delitos sexuales, las mujeres tienen diez veces más posibilidades de convertirse en víctimas que los hombres, así como también en lo que respecta a la vulnerabilidad frente a sus parejas. No obstante, en otros tipos de delitos, donde la violencia no es el componente principal, los niveles de victimización son similares⁴². No obstante, existe un mandato social que indica que los hombres no deben sentir miedo, o al menos no demostrarlo. Esto significa un problema a la hora del diseño de los instrumentos de medición del miedo al delito que indagan escalas de frecuencia con el temor como medida.

⁴⁰ Vozmediano, Laura, César San Juan. Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección.

Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. Ed. I.A. Criminología. España. 2010

⁴¹ Villalba Olivella, Javier. Op. Cit.

⁴² Dammert Lucía. Op. Cit.

Las variables ambientales involucraron una nueva dimensión al problema del estudio científico del delito, al incorporar a la valoración subjetiva factores externos al sujeto, que tienen que ver con el lugar de residencia, es decir, aquellas características de “desorden social”, de las que hablan algunas teorías ecológicas del delito, con origen en la sociología de Chicago en la primera mitad del s. XX, en las que postulan que ciertas características de las ciudades, en combinación con el estilo de vida de sus habitantes, pueden funcionar como áreas atractivas para la comisión de ciertos delitos⁴³. Si bien en su origen se postularon como modo de comprender las causas de la criminalidad objetiva, para la operacionalización del miedo al delito y la sensación de inseguridad, se siguen las mismas pautas, pero esta vez relacionándolas con la frecuencia de miedo frente a episodios puntuales de victimización, con la apreciación de existencia de sectores baldíos, sucios o abandonados, escasa iluminación nocturna, falta de vigilancia policial, como los ítems más comúnmente incorporados a los cuestionarios.

Relacionar las conductas de precaución personales o familiares con los niveles de ansiedad que produce la perspectiva de encontrarse ante ciertas situaciones que implique un riesgo a la integridad son otras de las recomendaciones al respecto⁴⁴. Se propone construir escalas de frecuencia en cuanto al temor por la posibilidad de ser víctima de hechos concretos, como el robo de su vehículo, en su domicilio, agresiones en la vía pública, ataque sexual, etc. Se encuentra en debate también si lo que debe medirse es la escala o la frecuencia en las preguntas formuladas, pues no sería lo mismo observar niveles bajos de miedo de forma constante, que altos niveles de temor en situaciones puntuales.

Otras propuestas presentan al miedo al delito y a la sensación de inseguridad como predictores de cambios de hábitos, lo que tendría relación con los perjuicios a la vida diaria, o daños a la calidad de vida. Así, desde esta perspectiva, también llamada “respuesta conductual”⁴⁵ se pregunta cuantas y/o cuales han sido las medidas de autoprotección tomadas desde las conductas (actividades), como también las tendencias a proteger los bienes (medidas de protección), como no salir de noche, evitar lugares, instalar alarmas, rejas, perros guardianes, etc. Podrán ser valoradas como cantidad de

⁴³ Olavarría Gambi, Mauricio; Tocornal, Gimena; Mariano Chávez. Crimen y violencia urbanas, Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. Revista INVI n 64. Noviembre de 2008. Pps 19- 59.

⁴⁴ Vozmediano, Laura. 2010. Op. Cit.

⁴⁵ Fernández Molina, Esther; Aurea Esther Grijalva Eternod. Diseño y validación de dos escalas para medir el miedo al delito y la confianza en la policía. Revista española de Investigación Criminológica. N 10. España. Noviembre de 2012.

medidas, como también por el nivel de esfuerzo que implican, tanto en lo económico, o por el tiempo extra que demandan.

Otros autores proponen también tomar en cuenta la influencia de los medios de comunicación en cuanto a la construcción de una agenda basada en mostrar permanentemente casos de delitos, lo que podría impactar en la valoración del problema, sobredimensionándolo, o en algunos casos, minimizando algunos hechos.⁴⁶

Se propone también, desde la perspectiva más amplia, problematizar subjetivamente la preocupación por el delito y su distancia con otras, como pueden ser preocupaciones laborales, contaminación, tránsito, etc.

Hay autores que sugieren evaluar la dirección en la que se dirige las preguntas, mediante el empleo de herramientas estadísticas. Podríamos encontrar tres escenarios en cuanto a quien o quienes se dirige la preocupación de las personas encuestadas, hacia sí misma, hacia otras personas o en ambas direcciones.⁴⁷

La confianza en las instituciones resulta también un aspecto recurrente en la medición de la subjetividad frente al delito. Así, el nivel de confianza en la policía, en cuanto a eficiencia / eficacia, la celeridad y adecuación de las penas en el ámbito judicial, y los modos y aspectos relacionados a la ejecución de las penas, parecen de suma importancia en determinar cuan insegura se siente una comunidad. A este respecto, son muchas las opiniones en debate, y también los enfrentamientos de posiciones.

Resultados en Cipolletti

Las categorías y métodos aquí revelados, se pueden en este punto aplicar a nuestras fuentes propias de datos, provenientes de las Encuestas de Victimización y Percepción de la Seguridad (EVIPEC). Desde el año 2013, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), a través de sus Licenciaturas en Criminología y Ciencias Forenses y Licenciatura en Seguridad Ciudadana, desarrolla una herramienta que permite la recolección, procesamiento y análisis de datos referidos a la percepción de la inseguridad del delito en la población y la victimización real. Este instrumento, encuestas de victimización y percepción de inseguridad, si bien se encuentra en proceso

⁴⁶ Samar, Roberto. Las Inseguridades y los medios de comunicación. En Inseguridades. Universidad Nacional del Comahue. 2015

⁴⁷ Caro Cabrera, Manuel, Luis Navarro Ardoy. LA medición del miedo al delito a través de los barómetros del CIS. REIS. Revista Española de Investigación Social. N 157. Enero- marzo de 2017. Pps 23- 44.

constante de revisión y mejora, ha sido puesto en práctica durante cinco años consecutivos en la ciudad de Cipolletti. A su vez, el diseño es una producción en base a una concienzuda investigación de antecedentes y proyectos nacionales e internacionales.

El instrumento, en su versión de 2017, consiste en 38 preguntas estructuradas de opción múltiple, divididas en tres grupos. Datos demográficos: edad, sexo, nivel educativo máximo alcanzado, ocupación y situación laboral. Además se registran las coordenadas geográficas para incluir estudios con el uso de Sistemas georeferenciados de información (SIG). El segundo módulo indaga sobre los aspectos subjetivos del delito, en 14 preguntas. Y el tercer módulo apunta a las características de los casos de victimización efectivamente ocurridos durante el año

En el año 2017, según los datos de las EVIPEC, un 11% de la población cipoleña fue víctima de algún delito contra la propiedad, mientras que el 16% de los hogares encuestados tienen al menos uno de sus moradores víctima de al menos un delito de este tipo. La cantidad de delitos no denunciados (cifra negra), alcanzó en 2017 al 48% de los delitos relevados.

Las víctimas de delitos en Cipolletti tienen un promedio de edad de 45 años, siendo el 73% de las víctimas mayores de 35 años.

Respecto del sexo, el 59% de las víctimas encuestadas fueron mujeres y el 41% restante, hombres.

Respecto del nivel educativo formal alcanzado, el 13% de las víctimas tenían hasta primario completo, el 13% hasta secundario completo, el 10% hasta terciario completo y el 10% hasta universitario completo.

Observando los datos demográficos, se advierte menor victimización en jóvenes, hombres, siendo mínima la diferencia a favor de quienes tengan educación terciaria o universitaria. La mayor diferencia se da respecto de la edad.

En cuanto a variables ambientales, EVIPEC no mide frecuencia o niveles de miedo frente a la posibilidad de hechos concretos. Si indaga respecto a los factores ambientales como posible causa del delito en el barrio, siendo las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas la opción más mencionada, con un 33%, seguido de la falta de

control familiar sobre los jóvenes, 28% y presencia y efectividad policial, junto con la falta de intervención de las autoridades locales, entre un 23 y un 26%

Las conductas de precaución tomadas en las actividades cotidianas son variadas y extendidas, donde no dejar sola la casa, evitar algunas calles y evitar salir de noche son las más comunes. Sin embargo, la opción más indicada en estas conductas ha sido no tomar ninguna acción, por un 45% de la población encuestada. Las medidas de prevención aumentan levemente en aquellas personas que han sido víctimas de delitos durante el año, por las mujeres, y aumentan también con la edad, especialmente salir de noche. En promedio, la cantidad de medidas tomadas por víctimas de delitos durante el año es de 2,14, y de 1,4 en quienes no han sufrido episodios de victimización

Las medidas de protección más empleadas en el hogar incluyen rejas 58%, alarmas 39%, más iluminación 32% y la adquisición de perros guardianes 28%. La cantidad de medidas de protección adoptadas aumenta levemente con la edad de las personas encuestadas y es sensiblemente mayor en las mujeres. Los cambios de hábitos se observan con más frecuencia en mujeres adultas.. 3,4 medidas de protección toman, en promedio, quienes han sido víctimas de delitos, y 2,4 quienes no han sufrido delitos en el año.

Es uniforme la distribución etaria de quienes consideran el delito como un problema de relevancia personal, siendo el 21% de las mujeres y el 17% de los hombres quienes seleccionan esta opción. Una distribución similar se da entre quienes consideran que el delito pone en riesgo su vida y la de su familia.

Quienes en su barrio se consideran más inseguros tienen un promedio de edad de 48 años, levemente superior al promedio general, que es de 44 años, siendo elegida esta opción por el 60% de las mujeres y el 40% de los hombres.

Quienes consideran que en su barrio el delito aumentó tienen 44 años en promedio, y son también el 60% de las mujeres y el 40% de los hombres.

El delito afecta mucho y bastante en la calidad de vida a un promedio de edad de 49 años, en mujeres al 60% y hombres 40%.

Confían en la policía las personas encuestadas con un promedio de edad de 45 años, disminuyendo en personas más jóvenes, y con el 58% de las mujeres y el 42% de los

varones. La confianza en la policía es de un 38% en quienes fueron víctimas de delitos y de un 48% en quienes no han sufrido delitos en el año.

Con los datos obtenidos en la ciudad de Cipolletti, estamos en condiciones de afirmar que mediante cualquiera de los métodos de medición utilizados, y para los indicadores señalados en las tres categorías problematizadas respecto de las apreciaciones subjetivas en torno al delito, hay una tendencia a mayores niveles de inseguridad subjetiva asociada al delito patrimonial en personas adultas, en mujeres, y en quienes han sido víctimas de delitos con anterioridad.

La inseguridad. Se percibe, se siente o se teme?

Podemos hasta este punto de nuestra investigación, reconocer dos aspectos principales. Por un lado resulta bastante claro que los aspectos subjetivos en torno al delito y sus mecanismos de control son ya un área de estudio autónoma, reconocida, amplia en su génesis y compleja en su desarrollo. En los aspectos en los que la literatura respecto a la inseguridad subjetiva no ha logrado aún llegar a acuerdos hegemónicos es en su conceptualización y en la medición del fenómeno a través de instrumentos estadísticos. Resulta evidente y necesario ampliar las opiniones y la discusión, para establecer convenciones en torno a la subjetividad frente al delito.

En nuestro recorrido bibliográfico, hemos advertido que los tres términos analizados aquí, suelen ser tomados, en algunos casos como sinónimos, o suele observarse poco cuidado en establecer diferencias entre ellos, lo que genera confusión al intentar emplear uno u otro. Sensación y Percepción de Inseguridad funcionan como una especie de concepto “paraguas”, que cubren y confunden un amplio abanico de subjetividades, desde el miedo como respuesta emocional, hasta la preocupación por aspectos relacionados con niveles de desigualdad y calidad de vida.

Podemos advertir también que la apreciación de la magnitud de un problema no necesariamente refleja la preocupación de la comunidad por el mismo, ni tampoco impacta de forma directa en la generación de debates y políticas públicas para su intento de resolución.

Las estrategias adoptadas para prevenir el accionar delictivo por parte de la iniciativa individual y familiar se han considerado consecuencia del miedo al delito, y las estrategias preventivas de los organismos de control social se han considerado

respuestas al problema. Desde esta posición se considera que el miedo al delito es el primer producto, surgido de los ingredientes que provee el análisis subjetivo de la realidad social. Y que genera en consecuencia, toda una red de acciones, desde medidas de prevención personal y familiar, discursos políticos, aumento de la seguridad privada, estrategias policiales, medidas legislativas y judiciales, y un amplio etc. Creemos que no hay una secuencia lineal en estos aspectos, sino que existe un sistema complejo de retroalimentación entre estas dimensiones del problema, donde aumentar o disminuir cualquiera de sus aspectos, puede producir, o no, consecuencias en todo el sistema.

El mercado, los medios de comunicación y la diversidad de opiniones deben ocupar su lugar, claro está, pero es el estado quien debe convertirse en gestor, contralor y garante de la seguridad en todos sus aspectos, seguridad entendida no como ausencia de delito, sino como garante de derechos y promotora del bien común y la calidad de vida de toda la población.

Bibliografía.

Caro Cabrera, Manuel, Luis Navarro Ardoy. La medición del miedo al delito a través de los barómetros del CIS. REIS. Revista Española de Investigación Social. N 157. Enero- marzo de 2017.

Córdova Montúfar, Marco. Percepción de inseguridad: una aproximación transversal. En: Ciudad segura. Programa de Estudios de la Ciudad. Percepción inseguridad ciudadana, Quito: FLACSO sede Ecuador. No. 15. Marzo 2007.

Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

- Comisión Social. Estadísticas sobre delitos: recomendaciones del Secretario General, 8 de enero de 1951 (E/CN.5/233).
- Comisión de Estadística. Proyecto de informe sobre el 46º período de sesiones (3 a 6 de marzo de 2015).

Dammert, Lucía. Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. FLACSO Ecuador. Serie Ciudadanía y Violencias. Quito, Ecuador. 2007.

Dammert, Lucía; Mary Fran T. Malone. Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. Revista Desarrollo Económico. Vol 42 N 166. Septiembre de 2002. Fernández Molina, Esther; Aurea Esther Grijalva Eternod. Diseño y validación de dos escalas para medir el miedo al delito y la confianza en la policía. Revista española de Investigación Criminológica. N 10. España. Noviembre de 2012.

Guemureman, Silvia. Argentina: La "medición" de la inseguridad ciudadana. Una lectura de la encuesta victimológica a través de los indicadores sociales. Congreso "América Latina: entre representaciones y realidades", Universidad de Québec, Octubre 2002, Canadá.

Kessler, Gabriel. El sentimiento de Inseguridad, sociología del temor al delito. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires. 2009.

Kolb, B y Whishaw, I. Neuropsicología humana. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2007

Lea, John, Jock Young. ¿Qué hacer con la Ley y el Orden? Título original: What is to Be Done about Law and Order.(1984) Edición en español Editores del Puerto s.r.l. Buenos Aires. 2001.

Manual para Encuestas de Victimización. Oficina de naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Traducción de Oficina de Enlace Nuevo León, México. 2009.

Narváez Mora, Maribel. La identificación del miedo al delito. Un límite conceptual en el método de medición. Revista crítica Penal y Poder. Nro 8. Universitat de Girona. Marzo de 2015.

Olavarría Gambi, Mauricio, Tocornal, Gimena, Mariano Chávez. Crimen y violencia urbanas, Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas.Revista INVI n 64. Noviembre de 2008.

- Pegoraro Juan. Los lazos sociales del delito económico y el orden social. Buenos Aires. Eudeba. 2015
- Pegoraro, Juan. Violencia delictiva. Inseguridad urbana. Revista Nueva Sociedad n 167. Casede.org.
- Samar, Roberto. Las Inseguridades y los medios de comunicación. En Inseguridades. Universidad Nacional del Comahue. 2015
- Sozzo, Máximo. Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina. Universidad del Litoral. Santa Fé. 2003
- Sozzo, Máximo y Montero, Augusto: Delito, sensación de inseguridad y sistema penal. Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe, UNL Ediciones, Santa Fe, 2010.
- Sutherland, Edwin H (1949). El delito de cuello Blanco. Traducción al español de Rosa del Olmo. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1999
- Tizón, José Luis. El poder del miedo. Ed Milenio. Lérida. 2010
- Varela, Cecilia. Que significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. Cuadernos de Antropología Social n 22. Buenos Aires. Julio 2015.
- Villalba Olivella, Javier. Variables predictivas del miedo al delito a nivel individual. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Escuela Internacional de Doctorado. Programa de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales. 2017
- Villalba Olivella, Javier. Relación entre variables en el miedo al delito. Revista de Derecho UNED. N 20. España. 2017
- Vozmediano Sanz, Laura. Tesis doctoral en Psicología “Miedo al delito y sostenibilidad urbana, propuestas de medición y transferencia de resultados”. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco.
- Vozmediano, Laura, César San Juan. Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección. Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. Ed. I.A. Criminología. España. 2010
- Zavaleta Betancourt, José Alfredo (coordinador). La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina. Colección grupos de trabajo CLACSO. Buenos Aires. 2012